



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

*Jequetepeque*

PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2018-MDJ

Jequetepeque, 19 de Enero del 2018

**VISTO:**

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 18 de Enero del 2018, la propuesta del Señor Alcalde, y:

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú Modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece: que los acuerdos y ordenanzas Municipales y Distritales, en materia de su competencia, son normas de carácter General de mayor Jerarquía en la estructura Formativa Municipal, por medio de la cuales se aprueba la Organización Interna, la Regulación, Administración y Supervisión de los Servicios Públicos y las materias en las que la Municipalidad tiene competencia normativa.

Que, ante la necesidad de nombrar de responsable titular de la firma de las cuentas bancarias de la entidad, por el cambio de la Tesorera, el Titular pone en consideración del Concejo Municipal que la actual Tesorera sea designada titular de la firma de las cuentas bancarias,

Luego del debate correspondiente el Pleno del Concejo en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y con la dispensa de Lectura y Aprobación del acta, por Unanimidad:

**ACORDÓ:**

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR la designación de la firma Titular de la señorita KATHERINE DELIMAR JESUS GRADOS GARCIA, en remplazo de la señora Blanca Noemí Cruz Ramírez, del manejo de las cuentas corrientes de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque para realizar trámites ante el Banco de la Nación:

Cuenta Corriente N° 00811003972  
Cuenta Corriente N° 00811017507  
Cuenta Corriente N° 00811017671  
Cuenta Corriente N° 00811017876

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE,

COMUNÍQUESE

CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de  
JEQUETEPEQUE

*Luis M. Ramírez Cruz*  
ALCALDE



E-mail: [mjgtpq@hotmail.com](mailto:mjgtpq@hotmail.com)  
[www.munijequetepeque.gob.pe](http://www.munijequetepeque.gob.pe)



Calle San José 340  
Plaza de Armas - Jequetepeque



T. 044 571002